	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 1 de 2	Revisión 1

RESOLUCION No (000017) DE 2021


"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

EL CONTRALOR MUNICIPALDE BUCARAMANGA (E)

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha proximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
3. Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
4. Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias, para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable, financiero y al plan de acción institucional.
5. Que con base en la información suministrada por los jefes de área, la Secretaria General elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, el cual se encuentra ajustado al presupuesto aprobado.
6. Que el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2021 podrá modificarse y adicionarse, según las necesidades que surjan en la ejecución del presupuesto aprobado.
7. Que por lo anterior el Contralor Municipal de Bucaramanga (E) en mérito de lo expuesto,

	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 2 de 2	Revisión 1

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, según el archivo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2021 en la página web de la entidad conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los, 19 días del mes de Enero de 2021.



HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Proyecto/Elaboró: LTPP./Secretaría Ejecutiva
 Revisó: GLS/Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó/Revisó: JIPC/Secretario General

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
Dirección	CARRERA 11 No.34-52	
Teléfono	6522777	
Página web	www.contraloriabga.gov.co	
Misión y visión	Misión: Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana. Visión: La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025	
Perspectiva estratégica	"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL" El Plan Estratégico está diseñado para posibilitar la revisión de los resultados obtenidos en la Entidad, con miras a la toma de decisiones sobre aquellos elementos (Procesos, estrategias, metas indicadores etc.) que	
Información de contacto	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co	
Valor total del PAA	150.560.000	
Límite de contratación menor cuantía	254.387.280	
cuantía	25.438.728	
PAA	19/01/2021	

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Cantidad de filas adquisiciones planeadas:

1

Cantidad de filas necesidades adicionales:

1

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
78181701	Contratar el servicio de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados	Febrero	7	CONTRATAACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	7000000	7000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
78102202	Contratar el servicio de postales relacionados con sobres	Enero	10	CONTRATAACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	6000000	6000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131503	Contratar el servicio de seguros de vehículos automotores	Febrero	7	CONTRATAACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	3830000	3830000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131501 84131512	Contratar el servicio de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Febrero	7	CONTRATAACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	2100000	2100000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co

84131605 84131607	Contratar el servicio de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	18200000	18200000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131602 84131603	Contratar el servicio de seguro obligatorio de accidentes de transito SOAT	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	870000	870000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
81112501 81112105 81112102	Contratar el servicio de alojamiento Web (Hosting)	Enero	10	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	14500000	14500000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
81112213 80101507	Contratar el servicio de descarga de software de aplicaciones (programa contable)	Enero	6	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	8000000	8000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
86101705 86101710 86101713	Servicios para la comunidad, sociales y personales (capacitación)	Enero	11	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	77060000	77060000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
78111502	Viáticos de los funcionarios en comisión	Enero	11	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	13000000	13000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable